

ELECTROHUILA EN LA MIRA DEL GOBIERNO NACIONAL

Publicado por WebMasterDH | Dic 7, 2021 | Economía



DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

En la resolución del Ministerio de Hacienda se deja entrever las intenciones gobierno de meterle mano a las electrificadoras del país, entre ellas la del Huila. El Estado es dueño del 83% de las acciones de Electrohuila. El Ministerio de Hacienda asegura que se trata de optimizar los activos, no de vender. El 16 de diciembre se firmaría el contrato.

Hace unos meses se había hecho la advertencia desde el Congreso de la República sobre el inicio del proceso de enajenación de la Electrificadora del Meta (EMSA) y como se esperaba, el Gobierno tiene la intención de iniciar el trámite con esa empresa y otras electrificadoras del país, incluida la Electrificadora del Huila, como lo revela la resolución del Ministerio de Hacienda, del 11 de noviembre.

Las alarmas se prenden al conocerse la resolución 2775 emanada del Minhacienda, que se dio a conocer exactamente tres meses después que la Comisión Quinta del Senado citara a debate de control político a José Manuel Restrepo, a cargo de esa cartera.

Se buscará valorar estas compañías a través de la asesoría de la banca de inversión, para identificar cuál de estas presenta la mejor conveniencia de venta y de llegar a satisfacer las necesidades del Gobierno, muy seguramente el próximo año se verá el proceso para conseguir inversionistas a los que les interese entrar como socios controladores. Sin embargo, desde el Congreso de la República ya anuncian que no será fácil adelantar estos procesos de enajenación, pues se buscará la forma de evitar que la Nación pierda el control de dichas compañías.

Las empresas en las que la Nación participa como accionista mayoritario son: la Electrificadora del Meta (participación del Gobierno del 55,6%), la Electrificadora del Huila (83%), Centrales Eléctricas de Nariño (99,9%), Electrificadora del Caquetá (72,3%), Centrales Eléctricas del Cauca (55,14%), Distribuidora del Pacífico (99,9%) y Empresa Urrá (99,9%), es por eso que hasta el próximo 22 de noviembre podrán presentarse ofertas para la asesoría de banca de inversión en favor de la Nación.

Sin embargo, el Gobierno sin hacer mucho aspaviento, expidió la Resolución 2725 de noviembre 11, donde se incluye una frase que ha despertado tormentas políticas a escala regional. El texto en el objeto de contratación dice: "Prestar servicios de asesoría integral y banca de inversión al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para contribuir a la optimización de los activos de la Nación, para lo cual deberá realizar la valoración, y de ser procedente analizar, diseñar, elaborar e implementar el plan o programa de enajenación de la participación accionaria de la Nación en empresas del sector eléctrico".

Lo anterior le permitiría salir de su participación en compañías de energía en por lo menos cuatro departamentos, lo que ha despertado el alboroto en la política regional y más teniendo en cuenta el año preelectoral. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda asegura que se trata de optimizar los activos, no de vender.

De esta forma el Gobierno Nacional sigue buscando cómo conseguir los recursos necesarios para garantizar que los programas sociales que viene ejecutando desde que inició la pandemia del Covid-19 estén financiados, por lo que, desde mediados de año anunció su interés por desinvertir en algunas empresas del sector eléctrico colombiano que no considera claves.

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo contempló la enajenación de activos en 2021 por el 1,3% del Producto Interno Bruto, esto es alrededor de \$12 billones, propósito que se alcanzó con la venta del 51,4% a **Ecopetrol**, de las acciones que tenía la Nación en Interconexión Eléctrica S.A., transacción por la que el Gobierno colombiano recibió \$14,23 billones. Sin embargo, aún le quedan activos del sector eléctrico de los cuales podría tener interés de vender.

Todos en desacuerdo

La senadora por el Meta Maritza Martínez, dijo que mantiene latente su preocupación por los pasos que se están dando desde el Gobierno Nacional hacia la enajenación de la EMSA y otras electrificadoras del país. "Hoy vemos que el Ministerio de Hacienda abre concurso de méritos para seleccionar la banca de inversión que, entre otras, elaborará el plan o programa de enajenación de la participación accionaria de la Nación en empresas del sector eléctrico dentro de las cuales se encuentra la Empresa Electrificadora del Meta", alertó.

Con todo este panorama, la senadora reveló la resolución 2775 del 11 de noviembre de 2021, por medio de la cual el ministerio de Hacienda ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto para tal propósito.

El Ministerio de Hacienda abrió una convocatoria para contratar una banca de inversión que le diga qué hacer con las empresas que tiene el Gobierno en el sector eléctrico, sobre la mesa hay un presupuesto de más de 4.800 millones de pesos. La idea es firmar el contrato en diciembre.

Según la resolución 2775, quien gane el contrato "deberá realizar la valoración, y de ser procedente analizar, diseñar, elaborar e implementar el plan o programa de enajenación de la participación accionaria de la Nación en empresas del sector eléctrico".

Dentro de este grupo de empresas de energía también se encuentra para posible venta la Electrificadora del Huila, Electrohuila, donde, al igual que ocurre en el departamento del Meta, muchos sectores se han mostrado en desacuerdo y hasta los sindicatos del sector energético han encendido las alarmas.

El representante a la Cámara por el Huila, Jaime Felipe Lozada, sostuvo que 30 municipios tienen participación en esta empresa del departamento por lo que "seguiremos dando la batalla para que Electrohuila siga siendo patrimonio de los huilenses".

La Electrificadora del Huila tiene una nómina de cerca de 700 empleados entre planta y contratistas y un presupuesto de funcionamiento anual de más de 100 mil millones de pesos, con un patrimonio de 396 mil millones de pesos, que generan utilidades anuales por 46 mil millones.

La participación accionaria de la empresa huilense está distribuida de la siguiente manera: 83% de la Nación, el departamento del Huila, 14% y los municipios el restante 3%, además ofrece servicios a más de 400 mil usuarios. Por el tamaño de la empresa, ésta se ha convertido en un fortín político.

Otras de las electrificadoras que estarían en lista de posible enajenación son las de Nariño, Caquetá y Putumayo, así como la termoeléctrica Gecelca y la hidroeléctrica Urra 1, las dos ubicadas en Córdoba. El recorrido que ha trazado el Gobierno con estas electrificadoras, es muy similar al que se hizo para la venta de la Empresa de Energía de Boyacá en 2011.

Así mismo, dentro de la resolución se hace claridad que "dicha contratación, se adelanta conforme a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2 "Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública", Sección 1 "Modalidades de Selección", Subsección 3 "Concurso de Méritos" del Decreto 1082 de 2015.

El día 28 de junio de 2021, la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública del estudio previo, el aviso de convocatoria, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

Para hoy se estará dando a conocer la respuesta a las observaciones al informe de evaluación de las ofertas y el orden de elegibilidad y la publicación del Informe de Verificación y Evaluación Definitivo y el informe final.

Finalmente, esta intención del Gobierno de salir de las electrificadoras no es un tema nuevo pues ya se había tocado en otras oportunidades, sin embargo, algunos consideran que el proceso podría aplazarse, teniendo en cuenta el escenario electoral. Amanecerá y veremos qué ocurre los próximos 15 y 16 de diciembre cuando se adjudique y se firme el contrato respectivamente.



El patrimonio de Electrohuila es de 396 mil millones de pesos.